

Quito, 31 de enero de 2019

Boletín de prensa

LOS ACUERDOS PARA TRANSFERENCIAS A GADS EN EL 2019 ESTÁN LISTOS

Representantes del Ministerio de Economía y Finanzas participó del encuentro Perspectivas Económicas 2019, en el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (Congope). El Subsecretario de Relaciones Fiscales, Renato Paz y Miño, explicó las atribuciones y responsabilidades que esta Cartera está realizando en la gestión de la política económica y la administración del Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

Puntualmente, destacó que los recursos a favor de los GAD se dan por tres vías. La primera, transferencias provenientes de participación del Presupuesto General del Estado por el Modelo de Equidad Territorial para competencias exclusivas.

La segunda, por transferencias para financiar el ejercicio de nuevas competencias. Y, finalmente, lo que se transfiere para compensar a las administraciones en cuyos territorios se manejan recursos no renovables, como se determina en la Ley Amazónica y la Ley 047 con fondos establecidos en normas sectoriales existentes o por crearse.

Además, resaltó que el MEF contribuye en el cálculo de las asignaciones para los GAD, así como en los análisis de capacidad de pago y sostenibilidad financiera, necesarios cuando un gobierno local busca financiamiento y requiere de una garantía soberana para obtenerlo. Preciso que las transferencias históricas a los GAD se han incrementado en los últimos años.

Para mayor información puede visitar el sitio web: www.finanzas.gob.ec

jmontero@finanzas.gob.ec

vcarvajal@finanzas.gob.ec